



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 05/2023

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 8 de marzo del año 2023, dentro del punto número siete del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Francisco Javier Turati Muñoz, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión Especial para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, relativo a los proyectos a realizarse a través de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM)... Al concluir la presentación del dictamen el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con veinte votos a favor y un voto en contra del Regidor Alejandro Morán Quintana, se tomó por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2023 del Municipio de Chihuahua, por un monto total de \$123,427,400.99 (CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 99/100 M.N.), para los proyectos presentados por la Dirección de Obras Públicas Municipales que se describen a continuación:

No.	Nombre del Proyecto	Importe
1	Construcción de Polideportivo Norte "Luis H. Álvarez", segunda etapa, ubicado en Vialidad Sacramento, entre c. Monte Himalaya y c. Monte San Elías, col. Quintas Carolinas	\$7,549,918.09
2	Bacheo en Avenidas Principales y calles en Colonias	\$17,606,426.99
3	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Ave. Monte Albán	\$2,472,655.91
4	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en calle Montana	\$1,000,000.00
5	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en calle Coruña	\$1,069,734.60
6	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en calle Almería	\$428,765.40
7	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en prolongación Teófilo Borunda, del Periférico de la Juventud a UVM	\$5,000,000.00
8	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Ave. Tecnológico	\$7,000,000.00
9	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Periférico de la Juventud	\$3,646,000.00
10	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de Blvd. Lombardo Toledano tramo entre Ave. Juan Pablo II a vías FFCC	\$4,103,248.91

1/2

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



11	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en Ave. Nueva España del Periférico R. Almada al bordo	\$3,000,000.00
12	Reposición de losas de concreto sobre Ave. Ocampo; Etapa II tramo de Ave. Niños Héroes hasta Blvd. Fuentes Mares	\$2,960,000.00
13	Señalamiento horizontal y vertical, en vialidades principales y calles	\$5,000,000.00
14	Pavimentación progresiva de calle Ignacio Allende, calle Francisco I. Madero y calle Priv. de Tonalá, colonia Crucero	\$2,000,000.00
15	Paso inferior Blvd. Fuentes Mares y Ave. Nueva España distribuidor Vial Sur	\$56,417,500.00
16	Paso superior Blvd. Fuentes Mares y Ave. Nueva España distribuidor Vial Sur	\$776,400.00
17	Demolición de puente vehicular existente y construcción de nuevo puente para cruce del Río Sacramento l asignación ubicado en c. Monte Perdido y Río Sacramento	\$3,396,751.09
Total		\$123,427,400.99

SEGUNDO. Se autoriza a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2023 del Municipio de Chihuahua, por un monto total de \$43,716,450.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), para los programas y proyectos presentados por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación que se describen a continuación:

No.	Nombre del proyecto	Importe
1	Materiales para autoconstrucción 2023	\$2,900,000.00
2	Materiales para autoconstrucción en donación 2023	\$1,800,000.00
3	Programa de ocupación temporal	\$2,800,000.00
4	Becas de excelencia académica, formación y competitividad	\$19,461,000.00
5	Becas para el desarrollo humano de personas con discapacidad	\$12,000,000.00
6	Programa alimentario emergente	\$3,687,900.00
7	Cobijemos Chihuahua	\$1,067,550.00
Total		\$43,716,450.00

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la Dirección de Obras Públicas Municipales y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**